



01 SESION ORDINARIA DE CONSEJO TECNICO
CATASTRAL

**Consejo Técnico Catastral
San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 12 de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran el Consejo Técnico Catastral de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el Secretario Técnico de este Consejo procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

I.	PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.	PRESENTE
II.	SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO.	PRESENTE
III.	FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.	PRESENTE
IV.	DIRECTOR DE CATASTRO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ.	PRESENTE
V.	REGIDOR COMISIONADO DEL H. AYUNTAMIENTO C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.	PRESENTE
VI.	REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL. LIC. MIGUEL ANGEL MARQUEZ DE ALBA	PRESENTE
VII.	REPRESENTANTE DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS. C. NOEL DELGADO PACHECO.	AUSENTE
VIII.	REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. ING. JONATHAN RAMSES PALACIOS RAMIREZ.	PRESENTE
IX.	REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO. C. GUSTAVO MUÑOZ MUÑOZ.	AUSENTE
X.	REPRESENTANTE DE NOTARIOS. LIC. ANA ELENA TOSTADO MALACON.	PRESENTE

COTEJADO

Verulo Muro



01 SESION ORDINARIA DE CONSEJO TECNICO
CATASTRAL

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo.- Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 08 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- El L.C.I. Jesús Ubaldo Medina Briseño, Alcalde Municipal, mediante su oficio S/N, de fecha 09 de agosto del 2019, solicita su apoyo en la modificación de las tablas de valores catastrales en el municipio, fundamentado en la sugerencia del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco C.P.C. Juan Partida Morales, en la que nos advierte sobre una posible disminución en las participaciones federales que recibirán los municipios del Estado en su presupuesto del ejercicio del año fiscal 2020, en base a ello la importancia de incrementar la recaudación propia y/o interna del Municipio, además de recalcar el rezago histórico que tenemos en nuestro municipio con respecto a los diferenciales entre los valores catastrales y los valores comerciales en nuestro Catastro Municipal. Cabe mencionar que solo se ha hecho una actualización masiva en los últimos diecisiete años.

Por ello apelamos a la conciencia colectiva que representa esta Comisión Técnica de Catastro, de seguir con la posibilidad de brindar más y mejores servicios a nuestros conciudadanos.

Acto seguido se abre discusión y se plantean por parte del Director de Catastro Lic. Juan Pablo García Hernández, tres alternativas de modificación siendo las siguientes:

1. Incremento generalizado de todos los valores catastrales del 5%.
2. Incremento generalizado de todos los valores catastrales del 10%.
3. Incremento por zonas dependiendo de valores y plusvalías de nuestra Ciudad.

El C.P. Felipe de Jesús Ruíz Pérez, menciona que sería más apegado a la realidad incrementarlo por zonas, por las diferentes plusvalías y diferencias de los valores catastrales entre una zona y otra. Asimismo el C. Luis Humberto García Cruz, coincide con el C.P. Felipe de Jesús Ruíz Pérez, y el Ing. Jonathan Ramsés Palacios Ramírez, valida esta alternativa con ejemplos de casos que él ha llevado a la práctica con sus avalúos y también sugiere el tomar esta alternativa. La Lic. Ana Elena Tostado Malacon, menciona que la mejor alternativa es incrementarlo por zonas, y que derivaría en un pago más justo de impuestos entre el comprador y vendedor en una transmisión patrimonial.

El L.C.I. Jesús Ubaldo Medina Briseño, Alcalde Municipal, hace un resumen de todos los puntos y menciona que esto es para beneficio de todos los sanjuanenses, por la retribución de dar mejores servicios.

Acuerdo.- con 08 ocho votos a favor, se aprueba la tercera alternativa del proyecto de la modificación de las tablas de valores catastrales. Agregando que el proyecto de tabla de valores va firmado en su portada por los miembros del Consejo, el resto de hojas será firmado y validado por el Alcalde Municipal L.C.I. Jesús Ubaldo Medina Briseño.

COTEJADO

Handwritten signature

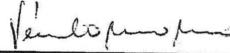
Handwritten signatures and notes on the left margin

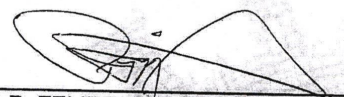


01 SESION ORDINARIA DE CONSEJO TECNICO
CATASTRAL


4.- Integrantes del Consejo, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 17:32 diecisiete horas con treinta y dos minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron.


LIC. JESÚS UBAEDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. VERULO MURO MURO
SECRETARIO GENERAL



C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PÉREZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL


LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR DE CATASTRO


C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
REGIDOR COMISIONADO DEL H.
AYUNTAMIENTO

LIC. MIGUEL ANGEL MARQUEZ DE
ALBA
REPRESENTANTE DEL SECTOR
COMERCIAL E INDUSTRIAL.

C. NOEL DELGADO PACHECO
REPRESENTANTE DE PROPIETARIOS
DE FINCAS URBANAS


ING. JONATHAN RAMSES PALACIOS
RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO
INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL
EDO.

C. GUSTAVO MUÑOZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
AGROPECUARIO


LIC. ANA ELENA TOSTADO MALACON
REPRESENTANTE DE NOTARIOS



COTEJADO

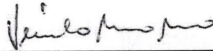
EL QUE SUSCRIBE LIC. VERULO MURO MURO ACTUALMENTE SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CONFORME AL ARTICULO 63, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, HACE CONSTAR

C E R T I F I C A:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS CONSTANTES DE 03 TRES FOJAS UTILES SOLO EN SU ANVERSO, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINALES, QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 01 SESION ORDINARIA DE CONSEJO TECNICO CATASTRAL, DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA CON EL CUAL COTEJE Y DE DONDE LO COMPULSE, AUTORIZO Y DOY FE.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, A LOS 19 DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE-----

**EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



LIC. VERULO MURO MURO

